

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

CUA-105132-1-2021

No. Nombramiento:

105132-1-2021

SIAD No.:

560473

Fecha del Nombramiento:

15 de enero de 2021

Fecha de entrega del Informe Final:

25 de enero de 2021

Nombre del Auditor:

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj

Nombre del Supervisor:

Lic. Yuri Efraín Chang Castro

Entidad:

Dirección de Planificación Educativa
-DIPLAN-

Unidad Ejecutora:

Dirección de Planificación Educativa
-DIPLAN-

Tipo de Auditoría:

Administrativa

Área Examinada:

Segundo seguimiento a las
recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas,
correspondiente al Informe de Auditoría
de Obra Pública

Período auditado:

01 de enero al 31 de diciembre de 2019

TOMO 1/1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105132**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

Auditoría Administrativa del segundo seguimiento a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría de Obra Pública, del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-



GUATEMALA, FEBRERO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 105132-1-2021, de fecha 15 de enero de 2021, fui designado para realizar auditoría administrativa del segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría de Obra Pública, del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

OBJETIVOS

General:

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Específicos:

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a las cuatro recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de auditoría de obra pública del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. Sin embargo, el alcance fue limitado, debido a que no se obtuvo la documentación y evidencia solicitada.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES EN PROCESO:

De conformidad con el formulario SR-1 seguimiento a recomendaciones y ante la falta de comentarios por parte de la administración, se determinó que las cuatro (04) recomendaciones que emitiera la Contraloría General de Cuentas, quedaron en el mismo estado, en proceso de implementación, los cuales se detallan a continuación:

Hallazgos relacionados con el control interno.

Hallazgo No. 1, Falta de documentos de respaldo.

Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables.



Hallazgo No. 1, Incumplimiento al plazo de prórroga de contrato.
Hallazgo No. 2, Deficiente supervisión de proyectos.
Hallazgo No. 3, Fianza de cumplimiento vencida.

La falta de implementación de recomendaciones ocasiona que se mantenga la acción correctiva, así como riesgo de posible sanción económica por parte de la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

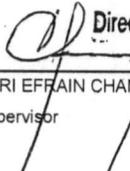
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

De conformidad con el Acta No. DIDAI-01-2021, de fecha 20 de enero de 2021, del libro de actas No. L-2 32514, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el Director en funciones de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, manifestó que, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, se comprometió a presentar evidencia que permita establecer que las recomendaciones se hayan cumplido en su totalidad.

La Dirección de Auditoría Interna realizó 2 seguimientos a las recomendaciones por lo que es responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, dar cumplimiento a las mismas para evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Atentamente,

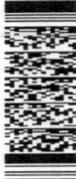

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JOSE MANUEL ALVARADO RACANCOJ
Auditor


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
YURI EFFRAIN CHANG CASTRO
Supervisor


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Director

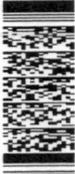

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director





Ministerio de Educación
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Ejercicio Fiscal Auditado 2019

Nombre de la Entidad	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-					
Tipo de Auditoría	Auditoría de Obra Pública	Periodo Auditado	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019			
No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO</p> <p>Área Técnica</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de documentos de respaldo</p> <p>Condición El Ministerio de Educación, ejecuto las obras siguientes:</p> <p>1. AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA DE LA ALDEA NOCHAN, 20-06-0246-43, OLOPA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-03-2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un monto original de Q763,198.89, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Jorge Arnulfo Oliveros Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es la Aldea Nochan, Olopa, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras - NOG- 6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP- 191570.</p> <p>2. CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA DIEDUC 8AV. SUR FINAL ZONA 1, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-03-2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un monto original de Q6,870,477.79, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Jorge Arnulfo Oliveros</p>	Director de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		X		<p>De conformidad con el Informe de Auditoría Administrativa de Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, del Informe de la Auditoría de Obra Pública del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, CUA 88403-1-2020, consigna que las cuatro (04) recomendaciones se encuentran en proceso de implementación. Asimismo, el Oficio No. DIPLAN-AF-3047-2020, de fecha 02 de septiembre de 2020, el personal responsable manifestó que era necesario un plazo de 30 días hábiles para la implementación de las recomendaciones en forma completa, el cual venció el día 14 de octubre de 2020.</p> <p>Mediante oficio No. DIDA-01-105132-2021, de fecha 18 de enero de 2021, se solicitó la evidencia de las acciones efectuadas por la administración, para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sin</p>



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación		
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida
					<p>embargo, no se obtuvo respuesta.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con la falta de comentarios y presentación de documentos de respaldo, se considera que la recomendación se encuentra en la misma situación al primer seguimiento, en proceso de implementación.</p>
3.	<p>Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es el municipio de Chiquimula, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-196433.</p> <p>AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 2 16-17-0127-43, CENTRO URBANO POLIGONO I, BARRIO SANTA MARIA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q1,378,815.99, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Centro Urbano Polígono I, Barrio Santa María, Raxruha, Alta Verapaz; con Número, de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 189404.</p>				
4.	<p>CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO NACIONAL 16-17-0126-45, CENTRO URBANO POLIGONO I, BARRIO SANTA MARIA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ. Contrato MNEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q3,302,544.04, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Centro Urbano Polígono I, Barrio Santa María, Raxruha, Alta Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190504.</p>				
5.	<p>AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL 16-17-0100-43, BARRIO CONCEPCION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q3,072,039.70, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es</p>				

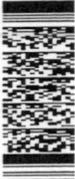


**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	Describir las acciones realizadas
6.	Barrio Concepción, Raxruha, Alta Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP- 190506. AMPLIACIÓN INSTITUTO BASICO OFICIAL 15-04-0099-45, CASERIO CHIRUJ, BARRIO MAGDALENA, CUBULCO, BAJA VERAPAZ Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q1,094,563.26, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Caserio Chiruj, Barrio Magdalena, Cubulco, Baja Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190510.					
7.	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA BONILLA RUANO 15-08-1527-43, BARRIO EL CENTRO, PURULHA, BAJA VERAPAZ. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q1,243,732.06, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Barrio El Centro, Purulha, Baja Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP- 190805.					
8.	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO 15-08-0106-45, BARRIO EL CALVARIO, PURULHA, BAJA VERAPAZ. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q2,347,224.88, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Barrio El Calvario, Purulha, Baja Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190822.					



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

Continúa el Anexo No. 1

AUDITORÍA INTERNA

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación		
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida
	<p>Se estableció lo siguiente:</p> <p>a. En las obras indicadas en los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8, no fueron presentados los planos finales y las pruebas de laboratorio de la resistencia a la compresión del concreto son ilegibles.</p> <p>b. En la obra indicada en el numeral 2, no se presentó el desglose de renglones de trabajo que correspondiera a los ejecutados en obra.</p> <p>c. En la obra indicada en el numeral 6, no presentó la integración de los precios unitarios de la ejecución de la obra.</p> <p>Recomendación La Directora en funciones DIPLAN debe exigir al personal bajo su cargo la presentación de todos los documentos que respalden el fiel cumplimiento de lo establecido, en los documentos contractuales o modificatorios, para la correcta ejecución de las obras.</p>				
2	<p>Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables</p> <p>Área Técnica</p> <p>Hallazgo No. 1 Incumplimiento al plazo de prórroga de contrato</p> <p>Condición El Ministerio de Educación ejecutó las obras siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA DE LA ALDEA NOCHAN, 20-06-0246-43, OLOPA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-03-2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un monto original de Q763,198.89, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Jorge Arnulfo Oliveros Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es la Aldea Nochan, Olopa, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 191570. CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA DIEDUC 8AV. SUR FINAL ZONA 1, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-03-2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un 	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-</p> <p>Supervisor de Obra</p>		X	<p>De conformidad con el informe de Auditoría Administrativa de Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, del Informe de la Auditoría de Obra Pública del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, CUA 88403-1-2020, consigna que las cuatro (04) recomendaciones se encuentran en proceso de implementación. Asimismo, el Oficio No. DIPLAN-AF-3047-2020, de fecha 02 de septiembre de 2020, el personal responsable manifestó que era necesario un plazo de 30 días hábiles para la implementación de las recomendaciones en forma completa, el cual venció el día 14 de octubre de 2020.</p> <p>Mediante oficio No. DIDA-01-105132-2021, de fecha 18 de enero de 2021, se solicitó la evidencia de las acciones efectuadas por la administración, para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sin</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación		
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida
	<p>monto original de Q6,870,477.79, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Jorge Amulfo Oliveros Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es el municipio de Chiquimula, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-196433.</p> <p>3. AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 2 16-17-0127-43, CENTRO URBANO POLIGONO I, BARRIO SANTA MARIA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q1,378,815.99, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Centro Urbano Poligono I, Barrio Santa María, Raxruha, Alta Verapaz; con Número, de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 189404.</p> <p>4. CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO NACIONAL 16-17-0126-45, CENTRO URBANO POLIGONO I, BARRIO SANTA MARIA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q3,302,544.04, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Centro Urbano Poligono I, Barrio Santa María, Raxruha, Alta Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190504.</p> <p>5. AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL 16-17-0100-43, BARRIO CONCEPCION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q3,072,039.70, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCION INGENIEROS</p>				<p>embargo, no se obtuvo respuesta.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con la falta de comentarios y presentación de documentos de respaldo, se considera que la recomendación se encuentra en la misma situación al primer seguimiento, en proceso de implementación.</p>



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación		
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida
	ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Barrio Concepción, Raxruha, Alta Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con numero en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190506.				
6.	AMPLIACIÓN INSTITUTO BASICO OFICIAL 15-04-0099-45, CASERIO CHIRUJ, BARRIO MAGDALENA CUBULCO, BAJA VERAPAZ Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q1,094,563.26, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Caserío Chiruj, Barrio Magdalena, Cubulco, Baja Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190510.				
7.	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA BONILLA RUANO 15-08-1527-43, BARRIO EL CENTRO, PURULHA, BAJA VERAPAZ Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q1,243,732.06, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Barrio El Centro, Purulha, Baja Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190805.				
8.	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO 15-08-0106-45, BARRIO EL CALVARIO, PURULHA, BAJA VERAPAZ Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018 Construcción y Ampliación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, de fecha veintidós (22) de enero del dos mil dieciocho (2018), obra por un monto original de Q2,347,224.88, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Francisco Giovanni Salvatierra Menéndez, en calidad de Gerente de Proyectos y Representante Legal de la empresa denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es Barrio El Calvario, Purulha, Baja Verapaz; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6863272 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 190822.				



No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
	<p>Se estableció que no se cumplió con los plazos establecidos para la terminación total de las obras por parte de los licitantes.</p> <p>a. Para las obras indicadas en los numerales 1, 2, el plazo para la ejecución del contrato era de 570 días calendario. La fecha para finalización del contrato era el quince (15) de junio del dos mil diecinueve (2019), de acuerdo a la ENMIENDA No. SEIS (6) CONTRATO MINEDUC No. OBRAS-KW-03-2017, de fecha 30 de abril de 2019, y al momento de la visita técnica de la obra, los días 4, 5, 6, y 7 de febrero del 2020 en compañía del supervisor de obra, las obras aún no habían sido concluidas.</p> <p>b. Para las obras indicadas en los numerales 3, 4, 5, 6, 7 y 8, el plazo para la ejecución del contrato era de 382 días calendario. La fecha para finalización del contrato era el veintinueve (29) de marzo del dos mil diecinueve (2019), de acuerdo a la ENMIENDA No. CUATRO (4) CONTRATO MINEDUC No. OBRAS-KW-01-2018, de fecha 21 de febrero de 2019. Y al momento de la visita técnica de la obra, los días 28 y 29 de enero del 2020 en compañía del supervisor de obra, las obras aún no habían sido concluidas.</p> <p>Recomendación El Ministro de Educación debe velar porque la Directora en Funciones de la DIPLAN exija al Supervisor de Obra el cumplimiento de las fechas, establecidas en los contratos y sus enmiendas, para la terminación de las obras.</p>					
3	<p>Hallazgo No. 2</p> <p>Deficiente supervisión de proyectos.</p> <p>Condición El Ministerio de Educación -MINEDUC-, ejecutó las obras siguientes:</p> <p>1. AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA DE LA ALDEA NOCHAN, 20-06-0246-43, OLOPA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-03-2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un monto original de Q763,198.89, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Jorge Arnulfo Oliveros Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es la Aldea Nochan, Olopa, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras - NOG- 6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP- 191570.</p> <p>2. CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA DIEDUC 8AV. SUR FINAL ZONA 1, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-03-</p>	Supervisor de Obra		X		De conformidad con el Cuestionario De conformidad con el Informe de Auditoría Administrativa de Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, del Informe de la Auditoría de Obra Pública del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, CUA 88403-1-2020, consigna que las cuatro (04) recomendaciones se encuentran en proceso de implementación. Asimismo, el Oficio No. DIPLAN-AF-3047-2020, de fecha 02 de septiembre de 2020, el personal responsable manifestó que era necesario un plazo de 30 días hábiles para la implementación de las recomendaciones en forma completa, el cual venció el día 14 de octubre de 2020.



No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación		
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida
	<p>2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un monto original de Q6,870,477.79, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Jorge Arnulfo Oliveros Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es el municipio de Chiquimula, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras -NOG-6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-196433.</p> <p>Determinándose lo siguiente:</p> <p>a. En la obra indicada en el numeral 1, al realizar la verificación y visita técnica, se comprobó que en el módulo de aulas existe filtración (goteras) en los canales de descarga de agua pluvial, agrietamientos y mal acabado en el piso de concreto, empozamiento de agua en los drenajes de agua pluvial del complejo educativo.</p> <p>b. En la obra indicada en el numeral 2, existen indicios de filtraciones en áreas adyacentes de canales y estructura metálica (techos y cubiertas), observando manchas de filtración de agua en vigas y paredes. No se presentaron las pruebas de verificación de la ausencia de defectos, por parte del Supervisor de Obra, avatando el Avance Mensual No. 18 correspondiente al Informe Mensual de Supervisión No.18, periodo del 16 de marzo al 15 de abril de 2019.</p> <p>Las visitas técnicas de las obras fueron realizadas los días 4, 5, 6, y 7 de febrero del 2020 en compañía del supervisor de obra.</p> <p>Recomendación El Supervisor de Obra debe cumplir con someter a prueba la ausencia de defectos e incluir las pruebas en su informe de supervisión y no avatar renglones de trabajo que contienen deficiencias técnicas.</p>				<p>Mediante oficio No. DIDA-01-105132-2021, de fecha 18 de enero de 2021, se solicitó la evidencia de las acciones efectuadas por la administración, para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, no se obtuvo respuesta.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con la falta de comentarios y presentación de documentos de respaldo, se considera que la recomendación se encuentra en la misma situación al primer seguimiento, en proceso de implementación.</p>
4	<p>Fianza de cumplimiento vencida</p> <p>Condición El Ministerio de Educación -MINEDUC-, ejecuto las obras siguientes:</p> <p>1. AMPLIACION DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA DE LA ALDEA NOCHAN, 20-06-0246-43, OLOPA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KW-03-2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz,</p>	<p>Director de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-</p>		X	<p>De conformidad con el Informe de Auditoría Administrativa de Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, del informe de la Auditoría de Obra Pública del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, CUA 88403-1-</p>



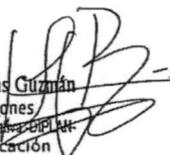
GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
2.	<p>Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un monto original de Q763,198.89, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de MINISTERIO DE EDUCACION y el Ingeniero Civil Jorge Arnulfo Oliveros Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es la Aldea Nochan, Olopa, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 191570.</p> <p>CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA DIDEUC 8AV. SUR FINAL ZONA 1, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA. Contrato MINEDUC No. OBRAS-KVV-03-2017 Construcción, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en los Departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Construcción del Edificio Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), obra por un monto original de Q6,870,477.79, suscrito entre el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación y el Ingeniero Civil Jorge Arnulfo Oliveros Rodas, en calidad de propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA ROZA, con un plazo para la ejecución del contrato de trescientos (300) días calendario, la ubicación de la obra es el municipio de Chiquimula, Chiquimula; con Número de Operación Guatecompras -NOG- 6052533 y con número en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 196433.</p> <p>Se estableció que la fianza de cumplimiento se encuentra vencida, sin que la obra se hubiese concluido, debido a que la fianza de cumplimiento de SEGUROS PRIVANZA, CLASE C-2, Póliza: 176606, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, tenía una vigencia de 300 días al 16 de julio de 2018, ampliándose la vigencia al 23 de septiembre de 2019, de acuerdo a certificación número 10124-2019, no presentando endoso o ampliación de la misma y al momento de la visita técnica de la obra, los días 4, 5, 6, y 7 de febrero del 2020 en compañía del supervisor de obra, las obras aún no habían sido concluidas.</p> <p>Recomendación La Directora en Funciones de DIPLAN debe velar porque el Supervisor de Obra cumpla con exigirle al contratista la presentación del endoso o ampliación de la vigencia de la fianza de cumplimiento, de las obras.</p>	Supervisor de Obra				<p>2020, consigna que las cuatro (04) recomendaciones se encuentran en proceso de implementación. Asimismo, el Oficio No. DIPLAN-AF-3047-2020, de fecha 02 de septiembre de 2020, el personal responsable manifestó que era necesario un plazo de 30 días hábiles para la implementación de las recomendaciones en forma completa, el cual venció el día 14 de octubre de 2020.</p> <p>Mediante oficio No. DIDA-01-105132-2021, de fecha 18 de enero de 2021, se solicitó la evidencia de las acciones efectuadas por la administración, para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, no se obtuvo respuesta.</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad con la falta de comentarios y presentación de documentos de respaldo, se considera que la recomendación se encuentra en la misma situación al primer seguimiento, en proceso de implementación.</p>


 Lic. José Manuel Alvarado Rancanaj
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación


 Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
 Director en Funciones
 Dirección de Planificación Educativa DIPLAN
 Ministerio de Educación